



Revista Estudios Feministas

ISSN: 0104-026X

ref@cfh.ufsc.br

Universidade Federal de Santa Catarina
Brasil

Sóñora Soto, Ivette

Conciencia ciudadana: cambio de mentalidades de las mujeres santiagueras y sus utopías

Revista Estudios Feministas, vol. 17, núm. 2, mayo-agosto, 2009, pp. 395-416

Universidade Federal de Santa Catarina

Santa Catarina, Brasil

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38114362006>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Ivette Sónora Soto
Universidad de Oriente, Cuba

Conciencia ciudadana. Cambio de mentalidades de las mujeres santiagueras y sus utopías

Resumen: *Este trabajo intenta visualizar en esta parte de América Latina el sufragismo y el feminismo, cuáles fueron sus aportes y sus puntos de mira. Es una interpretación otra, de las condiciones políticas que facilitaron una inserción parcial de las mujeres santiagueras a la consecución del voto. Se analiza como contribuyó la división de los partidos y su disputa por el control y el acceso al poder mediante estrategias y alianzas dudosas, cambiantes y temporales, además de considerarse por parte de la masculinidad hegemónica que la mujer no tenía una posibilidad real de comprender el momento político, el cual llevaba a la politiquería y a la corrupción. Ésto hizo también que las mujeres se mantuvieran de manera tangencial ante estos manejos. El voto de la mujer fue un simple juego de ajedrez de los partidos políticos, que consideraban ventajoso promover el sufragio femenino para obtener victoria ante estas luchas de poderes. No obstante, la mujer lo utilizó para sus fines, lograr derechos civiles y políticos y una participación más concreta en la sociedad con conciencia ciudadana, como sujetas de la historia, actoras y constructoras sociales al presionar para lograr sus demandas. Esta investigación también contribuye a un análisis sobre la situación de la mujer y su mentalidad, sus mecanismos sociales y las posibilidades de la transformación. Ha tocado la discriminación social y política. En este periodo, que abarca de 1902 a 1934, aunque la mujer haya logrado obtener derechos formales iguales, y a pesar de la no transformación radical de la condición de las mujeres, sí facilitó que un gran número de ellas tuviera acceso a la política y a la educación y sobre todo se percataron de la necesidad de autonomía en sus organizaciones.*

Palabras clave: Teoría Política; sufragio; movimientos femeninos.

Copyright © 2009 by Revista
Estudios Feministas.

El reconocimiento ciudadano de las mujeres cubanas ha marchado a ritmo lento a través de toda la historia cubana. La historiografía hoy intenta sin mucha comprensión darle espacio a los Estudios de Género y sobre todo aplicarlo a la Historia. Pero los/as historiadores/as más reacios/as son los/as de Santiago de Cuba, que le niegan al feminismo su papel dentro de los procesos sociales, políticos y económicos que han acontecido a lo largo de todo el proceso de constitución del Estado Nación. Este trabajo aspira atestigar la

memoria histórica de las mujeres, y cuáles fueron sus estrategias para abrir el debate de la sociedad civil y ganar espacios públicos de interlocución social y política en el período comprendido entre 1850 a 1934.

Si bien, el voto es el eslabón fundamental del poder político dentro del sistema democrático, además de implementar el concepto constitutivo de igualdad jurídica y política de los individuos cualquiera que sean, el sexo, el color de la piel. Sin embargo, no es hasta la primera mitad del siglo XX que en Cuba toman fuerza las luchas por la consecución de este derecho por parte de las féminas. Por primera vez se les veían. Hombres y mujeres estaban centrados primero que todo en la independencia de Cuba de la Metrópoli, no podían desviar su tiempo para dedicárselo a aquellos aspectos que implicaban la igualdad política y jurídica de las mujeres, lo que legitimaría la democracia cubana. Ana Betancourt¹ solicitó en la Asamblea Constituyente de Guáimaro el derecho al sufragio femenino, pero el prejuicio de los constituyentes respecto a la diferencia sexual impidió escucharla y excluyeron a las féminas de todo reconocimiento y derecho. Se les vio una vez más, pero no volvió a connotar. Las mujeres nada tenían que hacer en el mundo exclusivamente reservado para los hombres. Así fue proclamada la República en 1902, enteramente falogocéntrica, cuando las mujeres volverían a los hogares, su ámbito de actuación por excelencia y el hombre se mantendría en su espacio natural, la esfera política.

Esta investigación defendió como hipótesis que la concienciación ciudadana y el feminismo de las mujeres santiagueras se fundamenta en la cultura genérica al funcionar como eje de participación en las luchas políticas y sociales, y no en demanda directa por el reconocimiento de la ciudadanía plena e igualdad de derechos. Tenían otros conceptos de desempeño al no compartir todos los planteamientos y acciones llevadas a cabo por las feministas habaneras.

Esta otra perspectiva de las santiagueras sobre el feminismo y las reivindicaciones civiles y jurídicas dentro de la nación han servido como punto de partida para negarles su historia desde el movimiento feminista. En la época de las luchas sufragistas también los políticos de entonces argumentaron sus negativas a partir del criterio. A las orientales no les interesaba dicho asunto, y eso les facilitaba sus propósitos de excluir a todas las mujeres de su derecho ciudadano. En los días de hoy, algunas/os estudiosas/os plantean categóricamente la no existencia de un movimiento feminista en la ciudad de Santiago de Cuba. Defienden la hipótesis desde la perspectiva euro centrista, habana centrista² y androcentrista, al no reconocer las diferencias y la

¹ Visión que La Habana es el centro y el paradigma.

diversidad que da la específica identidad cultural y local de cada región histórica. Parten del hecho de que el feminismo santiaguero no se puede igualar al feminismo desarrollado en La Habana, en Estados Unidos ni al de Inglaterra y sobre todo por la no auto proclamación de feministas. Sin embargo, al considerar que los conceptos, feminismos y feministas no son unívocos sino diversos y complejos, desde esta óptica me acerco a la memoria histórica de las mujeres de esta parte del país. A partir de estas connotaciones intento validar la participación, las luchas por sus reivindicaciones de manera otra, diferente, legitimado por sus propios conceptos de feminidad, de participación pública.

Este fenómeno histórico lo he estudiado desde la metodología de la larga duración, el cual facilitó el estudio de la concienciación ciudadana, el accionar dentro de la sociedad y la postura tomada por las santiagueras ante el movimiento feminista. El período estudiado abarcó desde la segunda mitad del siglo XIX, cuando la ciudad disfruta de un auge económico y social hasta 1934 cuando se estableció el derecho al sufragio para las mujeres. Las santiagueras, como todas las cubanas, fueron probadas en el sacrificio de las guerras de independencias. Esta participación en la manigua les facilitó concienciar cuál era la posición a ocupar, y esto las llevó a buscar alternativas para ganar terreno en el espacio público desde una mirada otra, una vez que la que les proponía el sufragismo habanero no las convencia ni se sentían representadas, además de subsistir la mentalidad donde la realización de lo femenino, de la condición de ser mujeres, y que su área de intervención estaba centrada en el ámbito del hogar.

Al privilegiar el rol de madre en la educación dirigidas a las féminas a manera de metas personales, se creó una especie de pacto social que propició la participación de las mujeres en los conflictos bélicos ocurridos en el XIX, y que se desempeñaran desde la legitimación de sus roles tradicionales. El papel de madre sacrificada fue exaltado por figuras como la de José Martí. Sus discursos sublimaron, dimensionaron la maternidad patriótica,³ así este concepto de la madre se convierte en valencia universal de las mujeres,⁴ y la transforma en paradigma. De esta manera se puede considerar como inclusión homologante, pero al final su verdadera esencia es mantenerla subordinada. Esta maternidad convertida en social y patriótica se instituyó en trascendencias, en las coordenadas de sus pensamientos, derivadas de los argumentos históricos y filosóficos con los cuales se sustentó la política de la domesticidad, que fueron determinantes en las miradas de las santiagueras, lo que impidió otras perspectivas de realización, hizo que esta

³ En la actualidad Mariana Grajales se convirtió en la madre de todos cubanos/as, por entregar sus hijos a la guerra.

⁴ Recordar que en este mismo concepto está María, la madre de Jesús.

representación signara la no trascendencia de su papel genérico a favor de un movimiento sufragista fuerte y abierto.

Ahora bien, este discurso de la domesticidad dirigida a la mujer blanca de la clase alta y media, se vuelve paradigmático en Santiago de Cuba, una ciudad eminentemente mestiza. La horizontalidad del poder patrilocal se trazó desde la masculinidad hegemónica detentado por el blanco, lo que hizo necesario garantizar que las relaciones de parentesco se fundaran sobre la base de la raza y el dinero. Este poder era defendido entre otros aspectos a partir de las relaciones de parentesco, por eso les era tan forzoso garantizar la pureza de sangre y linaje. La mujer en este caso tenía que estar limitada a mantenerse dentro de los códigos de la virtud, la honestidad y la castidad, consagradas simbólicamente en la representación de la esposa fiel, dimensionándose la existencia bajo el mito de la madre. Esta realización se desarrolla bajo la tutela de la cultura doméstica donde el hombre se erige como tutelar, sustentador, representante y definidor de la cultura femenina, en la cual las mujeres son objetos y no sujetos de derecho.⁵

⁵ [...] Una cultura consecuente con la función que el sujeto masculino prevé para las mujeres, activando por consiguiente una lógica tutela, que por esto mismo, la identifica como objeto y no como sujeto de derecho. De modo que las mujeres están en dos lugares: en el lugar del sujeto masculino/universal (el famoso individuo libre e igual) en cuanto ellas son homologadas, a pesar de ser mujeres y en el lugar de la cultura doméstica. Sólo en este segundo ámbito la diferencia sexual femenina aparece en su especificidad, pero siempre como inscrita en la función de la reproducción, cuidados y servicios (Adriana CAVARERO, 2007).

⁶ Ochy CURIEL, 2008.

⁷ Ivette SÓNORA SOTO, 2007.

⁸ Con todo, esto no debe ser interpretado como subordinación. Al fin y al cabo, esa "marginalidad peculiar es la que estimula un punto de vista especial de la mujer negra (permitiendo) una visión distinta de las contradicciones en las acciones e ideologías del grupo dominante" (apud Luiza BAIRROS, 2008).

El mundo social ha ejercido una influencia tan poderosa sobre las mujeres que ha tatuado en sus mentes la metáfora de la madre, el mito de la crianza y el de educadoras como esencia de sus vidas, lo que ha sobrevivido, y sobre todo se mantiene como prerrogativa tácita de sus actuaciones. La metaforización se realiza a partir de la inculcación y normativización implícita y explícita de la educación que reciben y en el sexismo aplicado en el conocimiento que aprenden en las escuelas y en la familia, lo cual condiciona las estructuras mentales, además de la práctica obtenida en la vida cotidiana, lo que convierte a las mujeres en agentes reproductores por excelencia del capital simbólico de la patriarcalidad, lo cual se traduce en el poder de la masculinidad, que se organiza en el mercado del matrimonio y la familia y se perpetua en la sociedad a través del Estado y sus instituciones.

Las mujeres negras y mestizas también se les sitúan dentro de este papel genérico, pero se les articulan además del género, la raza y la clase para explicar sus realidades.⁶ Esto ha facilitado estudiarlas desde la posición de trasfondo respecto a las blancas, es decir, las esclavas y empleadas domésticas, pero sería mucho más productivo analizar cómo esta misma posición les facilitó establecer estrategias para neutralizar la discriminación y subordinación, "de esta manera, es posible visualizar las habilidades desarrolladas por las mujeres negras y mestizas para sortear la doble discriminación".⁷ Luiza Bairros plantea que esta doble discriminación tampoco debe ser tratado como subordinación,⁸ por permitirles acceder al espacio público, ya fuera

como vendedoras, costureras, comadronas, o sostenedoras de su hogar, además de facilitar una lectura diferenciada a sus actuaciones.

El discurso de la domesticidad. Legados y representaciones

Resulta de cierta complejidad rastrear la existencia de santiagueras preocupadas por su condición social, que tuviesen conciencia de su subordinación y que al mismo tiempo pudiesen expresarlo, ya que la historiografía histórica y literaria local⁹ ha soslayado esta problemática, manteniéndolas invisibles, al no reconocer la existencia de esas voces que gritaban en silencio.¹⁰ Hurgar en las fuentes se convirtió en un terreno totalmente inexplorado, hubo que empezar a desbrozar el camino.

El hecho de situar el comienzo de nuestra investigación en la segunda mitad del siglo XIX no fue realizado al arbitrio, sino que el auge económico que disfrutaba la ciudad la convierte en un escenario propicio para un importante grupo de ilustrados, que amantes de los adelantos técnico y del progreso, desarrollaron propuestas con las que intentaban darle un lustre a la ciudad para hacer desaparecer la imagen de provinciana y atrasada. Guiados por este afán, sacaron del silencio agreste a la joven Luisa Pérez Montes de Oca, quien marcó un punto de giro dentro de la producción poética de la localidad, creó nuevas coordenadas para que otras mujeres se inscribieran dentro de las letras, imitándolas.¹¹

Aunque resultara paradójico el hecho de que promovieran su poesía, esto se debió más bien a la sorpresa ante el natural instinto poético del cual hacia gala esta niña, de tener voz propia. ¿Cómo era posible que una chica del campo con una simple educación elemental, recibida por el padre, pudiese escribir poemas tan hondamente líricos, llenos de emoción por la naturaleza? ¿Cómo era posible que una mujer tuviese tanta sensibilidad poética? ¿Qué escribiera tan bien, con verso nuevo y transparente? ¿Por ser mujer ya estaba limitada? Hasta ese momento no se conocía la existencia de que alguna otra mujer escribiera, sólo cuando ella aparece publicada es que se conoce la existencia de otras poetas. Resulta sorprendente para una sociedad tan machista como la santiaguera que pudiese aceptar a Luisa Pérez, quizás porque se convirtió luego en el canto al hogar, a la fidelidad, al amor sublime de la madre. Reconocida en la segunda generación de poetas románticos por la *Historia de la Literatura Cubana*. De cierta forma resulta revelador que se le tuviese en cuenta cuando no sucede así con la figura de Gertrudis Gómez de

⁹ Aun cuando la ciudad cuenta actualmente con una historiadora nombrada oficialmente, Olga Portuondo, ella es la primera en plantear que en Santiago de Cuba no existe un discurso femenino y mucho menos feminista.

¹⁰ La pintura de Eduard Munich, "El Grito", es muy elocuente para explicar el silencio al cual han sido condenadas las santiagueras.

¹¹ Federico GARCÍA COBLEY, 1957.

¹² Gertrudis Gómez fue casi desterrada de la literatura cubana por irse a vivir y estar casada con militares españoles, convirtiéndola en una apátrida.

¹³ Luego de la muerte de su padre se trasladan a Santiago de Cuba, buscando mejores modos de vida y sustento.

¹⁴ Aún después de viuda no aceptó volver a su nombre de soltera, no se casó nunca, guardándole fidelidad al esposo, a pesar de enviudar muy joven, se convirtió en sostenedora de su hogar, pero su vida quedó atrapada en las Elegías y ningún historiador ha intentado hurgar en su vida cotidiana.

¹⁵ Sergio CHAPLE, 1980.

Avellaneda. ¿Por qué? Porque esta última no se ajustó a los códigos establecidos, los había violentado, se había salido del patrón y era considerada una rebelde, por tanto no era válido reconocerla.¹²

En los poemas, de Luisa Pérez, publicados en 1856, *Poesías de la señorita Da. Luisa Pérez y Montes de Oca*, aparece concienciado el hecho de ser mujer y el valor que ocupa en la sociedad. Si bien trasciende en la literatura cubana por sus "Elegías familiares", versos que recogieron el dolor y el sufrimiento por la muerte de su esposo y de sus cinco hijos, donde las temáticas: doméstica, maternal y religiosa alcanzaron altos niveles de honduras, que estremecen y se convirtieron en modelo, los cuales condujeron a José Martí a enaltecerla por esta entrega casi mística a la muerte de sus amados. Sin embargo, los primeros, escritos durante su estancia en la urbe santiaguera,¹³ también llenos de sensibilidad, de dolor, de emoción, de crítica y condena por la situación de subordinación y aceptación ineludible de aquellos códigos que la convertían en prisionera de su cultura. Más conocida por Luisa Pérez de Zambrana,¹⁴ su nombre de casada lo convirtió en su signo artístico y en fe de vida. Esto ha sido lo que ha motivado que críticos/as y estudiosos/as de la literatura la reconocieran como la lírica por antonomasia, la feminidad romántica por excelencia, pero reconocerle un discurso feminista es mucho más serio, incluso por ella y para ella misma; sólo mis ansias de historiadora feminista me permitieron calibrar estos versos y descubrir allí la conciencia de discriminación y subordinación, donde la autora se mira a sí misma de manera diferente.

Estos poemas fueron eliminados de sus posteriores antologías por la misma autora. El crítico Sergio Chaple concluiría al respecto que la exclusión se debió fundamentalmente por encontrarse insatisfecha con los mismos.¹⁵ Me he preguntado al leerlos, e intento abstraerme de mi postura de feminista y mujer del siglo XXI, ¿qué motivaría tal decisión cuando logra atrapar con versos claros, concisos, la sensación de ahogo, de opresión, de acatamiento obligado, de subordinación? ¿O quizás el miedo a estas poesías que encarnarían una imagen demasiado insumisa, liberal, que le impediría un buen matrimonio que la sacara de la pobreza? Me inclino a pensar que el matrimonio influyó en esta determinación de exclusión. Estos poemas representaban la conciencia de mujer subordinada, deseosa que la condición de la mujer no fuera el de esclava del hombre. ¿Cómo entonces podría silenciar este dolor? Mujer de su posición social y económica, sin sustento sólido que la respaldará, pobre, sin representación masculina.

Al intentar buscarle respuesta a su realidad, mujer pobre, huérfana, sin educación elevada, sin oficio, tuve que

llegar a la conclusión de que Luisa Pérez no tenía otra opción. El matrimonio en su situación, era el camino para poder ayudar a la familia a sostenerse, no podía aspirar a ser una rebelde en una sociedad tan falogocéntrica. Y sobre todo por su condición social. Tampoco podía optar como alternativa al oficio de escritora, no era una profesión para la mujer, sólo una transgresora como Gertrudis Gómez podía forjarlo. El rumbo a seguir ya estaba trazado. Luego de su matrimonio con Antonio Zambrana convierte su poesía en una apología al hogar como realización personal, es una realidad triste, pero realidad al fin, ella encontró en el matrimonio la salida de la pobreza y el sustento de la familia.¹⁶

Su poesía es significativa porque, al ser una mujer del campo con una educación elemental, supo mirar más allá y criticar la posición que las mujeres ocupaban por ser esclava de las costumbres y del hombre. Contra ese entorno, ella sabe que no puede rebelarse, por ser mujer y sobre todo pobre, pero llora con amargura el dolor de la obediencia. “Te inspiro compasión... pues bien, lo sabes?/ Yo no puedo ser nada, soy esclava/ como mujer al fin, y el cuello doble/ al yugo fuerte que nos priva injusto/ de la adorable libertad que el hombre/ goza feliz en su extensión entera/iCuántas veces lloré con amargura/costumbre fatal...!”¹⁷

El hecho de que esta mujer pudiese escribir estos versos muestra a las claras esa concienciación de marginación y exclusión, convirtiéndose su poesía en el primer discurso feminista en Santiago de Cuba. Su voz se alza con una fuerte carga de censura, crítica a este mundo netamente masculino que la obliga a un único cauce de realización personal en el matrimonio, validado dolorosamente en su propia verdad: necesitaba salir de la penuria y de una vida incierta. Sobre las mujeres de su posición social pesaba la opción de hierro,¹⁸ era necesario un comportamiento acorde con lo establecido socialmente, “la mujer para la casa”, “la de leída y escribida” entraba en total contradicción con lo establecido para el mercado simbólico y matrimonial santiaguero, “Que es respetada, sí pero no amada/ la mujer ilustrada en demasía”. Al mundo masculino no le gustaba aquello de mujer instruida, independiente, inteligente, sólo eran aceptadas las virtuosas, “Sexo fatal para llorar nacido/ sexo infeliz cuanto sensible y casto, /por condición a la desdicha unido, /por condición en la ternura vasto”.¹⁹ Luisa Pérez cuestionaba la condición de subordinación de la mujer, la cual le vedaba el acceso a estudios superiores, a dejar volar la imaginación y la de salir a crecerse en el conocimiento.

¹⁶ Cuando enviuda vuelve a vivir en la pobreza más absoluta hasta su muerte.

¹⁷ Luisa PÉREZ DE ZAMBRANA, 1957.

¹⁸ La psicóloga argentina, Dra. Mabel Burín plantea que sobre las mujeres pesa una opción de hierro, la vida sólo se divide en la vida matrimonial o la profesional, no puede integrarla, lo plantea sobre la base de que siempre tiene que escoger.

¹⁹ PÉREZ DE ZAMBRANA, 1957.

La masculinidad y sus razonamientos

La prensa nacida y utilizada para legitimar el ideario de la masculinidad y el poder a partir de la política de la domesticidad propiciaron un discurso que enfatizó en la necesidad de “ilustrar, recrear e instruir a las damas”. Con este sentido validaron una instrucción determinada por el rol de madre, pues debían dar buenos hijos a la patria. Educarlas desde esta postura se convirtió en lo ineludible por ser formadoras de hombres, la primera maestra de los hijos; tenían que estar preparadas para trasmitir valores pre establecidos y como trasmisoras de la ética moral cristiana. Este tipo de educación ciñó las posibilidades de realización personal, los ideales de emancipación u otro tipo de edificación individual no encajaban, la carrera profesional delimitada en el matrimonio sólo admitía una formación que facilitara las “labores propias de su sexo”. A pesar de la apertura de impresos debido a la instalación de la imprenta en este período promovido por el Despotismo Ilustrado, existía en Santiago de Cuba una marcada carencia de publicaciones dedicadas exclusivamente a las mujeres,²⁰ y menos escritas por estas.

Sin embargo, fue objeto de análisis en innumerables ocasiones el papel de madre en artículos publicados por diversas personalidades de la élite santiaguera, tanto política como eclesiástica, destacándose entre ellos, Juan Bautista Sagarra,²¹ quien publica en el Semanario Cubano el artículo “A las madres”, donde analizará cómo el verdadero y ejemplar papel de la madre se tradujo en las responsabilidades respecto a la crianza y educación de los hijos, en su cuidado y protección, pero además delimitado desde este mismo concepto en el servicio a la sociedad. Subraya en que solo es posible llevar a efecto con resultados laudatorios el hecho de estar bien instruidas para así trasmitirle el amor a la patria, la idea de la consagración a los ideales independentistas, y la fidelidad a estos principios. El fundamento y razón social de las mujeres radicaba en educar hombres dignos, patriotas, comprometidos con el desarrollo de su patria localidad, y sólo en esta circunstancia adquiriría valor social. Esta validación del papel a desempeñar sólo se logaría cuando las mujeres comprendieran cuál era su verdadero papel dentro de la sociedad y lo aceptaran. Lo dimensionaron con la imagen de educadoras y primer maestro de los futuros hombres que fomentarían el desarrollo de la patria chica.

Es importante que quede claro y no confundir las obras reivindicativas de Sagarra y otros intelectuales respecto a la educación femenina con una mentalidad otra, pro feminista. Los punto de vista de estos hombres de letras estaban

delimitados por la cultura patriarcal y falogocéntrica, determinada por la Ilustración, de lo cual se deriva que su pensamiento reconoce como natural la diferencia sexual focalizada por la maternidad como lo definitorio de la identidad femenina, y con el discurso de la madre como primer maestro que tienen los hombres, por tanto el símbolo madre es una categoría que adquiere rango y función social.

¿Es incongruente que ambos discursos coincidan? No. Si bien Luisa Pérez de Zambrana revoluciona la sociedad santiaguera con su presencia y la publicación de su poesía, esta última condición la convierte en facilitadora de actuación para las escrituras de otras mujeres. No puede sorprender que el discurso masculino le imprimiera urgencia a desarrollar la política de la domesticidad, ya que la época así lo decidía.

La libertad y las guerras de independencias. Noción y conciencia de género

Cuando inicié la investigación sobre las mujeres en Santiago de Cuba, buscaba reconstruir la realidad a partir de las coordenadas y articulación de ejes tales como feminismos, sufragismo, movimiento vanguardia; sin embargo, el estudio arrojó que las actuaciones sociales estaban determinadas por el papel genérico establecido para hombres y mujeres. Las acciones y las experiencias de las féminas incorporaron las percepciones de la realidad e ideologías que estructuraron la mentalidad a partir del arraigo de la cultura de género,²² ya que el discurso de la domesticidad había calado muy hondo en los conceptos y modelos de feminidad, de masculinidad a seguir. La representación social de fuerza y valor para los hombres y la identidad genérica de las mujeres a partir de la delicadeza y el sexo débil en la sociedad santiaguera no facilitó otros modos de ver y asumir la existencia.

De esta manera la actuación femenina en las guerras de independencia se monta y modela sobre la base del patrón masculino. Como el hombre es el único que se encuentra en la plataforma del modelo a seguir por los arquetipos que comporta, las féminas sólo pueden ser consideradas, respetadas, equiparándolas con el sujeto masculino, por tanto las "labores propias del sexo femenino" desplegadas durante las guerras quedaron en un segundo plano. Al establecerse la comparación ineludible con lo masculino desde los atributos de fuerza, valor, coraje, las mujeres no podían competir a niveles de visibilidad y protagonismos. Es por ello que dentro de la Historia se da relacionado con este presupuesto la sobre valencia de la masculinidad respecto a lo femenino.

²² [...] Cabe considerar, además, la necesidad de entender el feminismo histórico como movimiento social y corriente de pensamiento plural y diverso que difícilmente puede acoplarse a una definición única del feminismo, ni a su equiparación con una modalidad universal de lucha, resistencia y ruptura [...] Tampoco habría que analizar y evaluar el feminismo forzosamente desde una perspectiva rupturista de abierta confrontación con el sistema patriarcal [...] Desde el esquema analítico de género, quisiera argumentar la posibilidad de conceptualizar el feminismo histórico como un proceso social de renegociación de los términos del contrato social de género, es decir de modificación y de reajuste de las bases de dominación de género establecidas en la sociedad [...] habría que valorar la necesidad de rescatar como feminismo actuaciones, experiencias e iniciativas encaminadas al cambio social de las relaciones de género sin la implicación necesaria de su cuestionamiento abierto o global de una sociedad patriarcal [para buscar un feminismo] que se legitima a partir del presupuesto de la diferencia de género y del reconocimiento de roles sociales distintos de hombres y mujeres (Mary NASH, 2005).

Basada en estos conceptos de estimación que ha construido la historiografía, la acción de las mujeres pierde valor. El papel desempeñado se diluye dentro de la contienda pues, al definirse la contribución a partir del costo de lo doméstico, es decir de ayuda, de complemento, de auxiliar, de cómplice, no es digno de reconocerse. Justamente como la guerra es vista a modo de hombres, de machos, donde se pone a prueba virilidad, hombría, carácter, arrojo, las mujeres, al no comportar dichos atributos según los criterios de la cultura de género, el silencio es la sentencia que se les impone. Este ocultar el papel de la mujer por parte de la historiografía al considerarlo marginal, normal o secundario, intrascendente, está dado entre otras cosas por considerar que el sexo débil no representaba la verdadera imagen de la guerra, por su propio físico y carácter.²³

²³ Como bien señala Victoria Catúrla Brú, "por razones inherentes a la propia condición femenina, la mayor parte de las veces su acción no se manifiesta de manera ostensible en esos hechos en los que, guiados por un sentido espectacular de la historia, enfocan su atención preferentemente los eruditos" (apud. Mirta AGUIRRE, 1980).

²⁴ Apud K. Lynn STONER, 2003.

Aunque la relación familiar fue parte de su motivo, su sentido de la acción social, esto no es razón para afirmar que entran a la guerra desde lo marginal. En principio, las cubanas tenían un concepto muy bien definido de la familia y su posición dentro de ella. Por tanto, esta participación "marginal" no entraba en contradicción con sus propios intereses, con su propia identidad. El rol materno condicionó la entrega a la causa independentista y esto no puede verse como un demérito ni algo censurable. Este criterio lo sustento a partir del razonamiento hecho por la historiadora Asunción Lavrín sobre la actuación feminista en América Latina, quien plantea que en la sociedad latinoamericana la mujer se identifica con el ser femenino y la feminidad como el soporte para comprenderse a sí misma,²⁴ en su modo de ser y hacer, más vinculado al romanticismo y a la sensibilidad que promovía este. No rompía con la mentalidad patriarcal y les era más fácil desempeñar su práctica con los roles de madres y esposas, lo que estableció que el lazo familiar se convirtiera en determinante para que mujeres como Candelaria Figueroedo, Mariana Cabrales y Amalia Simoni aparecieran en los textos de Historia de Cuba.

Las tareas aportadas a la contienda, las de curar y lavar, las que son y han sido marginadas por la Historia, adquieren una importancia esencial que compite con la idea de empuñar el machete como muchas lo hicieron en su momento. Este mismo concepto de feminidad les facilitó a las mujeres tomar conciencia de sí y a detentar una actitud más feminista cuando descubrieron que podían estar en igualdad de condiciones y ciudadanía junto a sus maridos, hijos y hermanos.

Es saludable afirmar que no siempre el amor a la pareja las llevó a los campos insurrectos, sino también su propia forma de pensar y sentir hacia la patria. Esa necesidad impostergable de liberar a la patria del poder colonial

²⁵ Confiese usted señor Alman [decía Leona Vicario en alta respuesta] que no sólo el amor es el móvil de las acciones de las mujeres y que ellas son capaces de todos los entusiasmos y que los deseos de la gloria y de la libertad de la patria no son sentimientos extraños (apud Mirta AGUIRRE, 1980).

de España era un motivo más que suficiente. El patriotismo y el amor iban de la mano, "las mujeres iberoamericanas de la Independencia amaban a insurrectos por ser ellas patriotas; no eran patriotas por amar a insurrectos".²⁵ La conspiración y la intriga las iniciaron en la vida política, por tanto su participación en las guerras no entraba en contradicción con sus propios intereses y sus conceptos sobre el papel dentro de la familia, y a su vez su entrega a la causa independentista.

La Guerra de los Diez Años, posibilitó a las mujeres conocerse a sí mismas de manera otra, comprendieron sus energías y sus fuerzas, pudieron darse cuenta de la posición otra dentro de la sociedad, se integraron con su habilidad y el sentido de la entrega, pusieron al servicio de la patria su abnegación y el obligado sacrificio que habían aprendido al ser educadas para los otros; la propia imagen de sí mismas se modificó, y comenzaron a definir otras necesidades. Les serviría para demostrar su patriotismo, su amor a la patria, a la libertad, para asumir una actitud ciudadana, les hizo concienciar la existencias de otros espacios que se les tenía vedado.

En el período de aparente calma después del pacto del Zanjón, la intelectualidad femenina y masculina se ocupa de la mujer, la prensa se convierte una vez más en vehículo de expresión de los criterios sobre esta problemática. Por un lado los más conservadores promovían mantener los mismos patrones de comportamientos para las mujeres, aunque la presencia femenina se evidenciaba de manera particular y muy decisiva, aparecen intelectuales tales como María Luisa Dolz, entre otras. La cosmovisión masculina comienza a aceptarlas. Sobre todo se concienció que sin el concurso de las mujeres no se podía ganar la guerra.²⁶

La Guerra del 95 le dio a la mujer otra oportunidad de mirarse a sí misma y buscar una integración más genérica, los clubes facilitaron su integración, se unieron como mujeres en la causa de la patria. Su labor se convirtió en imprescindible por lo que representaba la recaudación de fondos para financiar la guerra, estas asociaciones se convirtieron en una fuente importante de ingresos.²⁷ No obstante esta tarea siempre fue considerada secundaria, pues quienes trazaron las estrategias, la organización y escribieron los estatutos y las leyes de las guerras fueron siempre los hombres; a las féminas en todo momento las mantuvieron marginadas de las tareas políticas más importantes, de la redacción de los periódicos, y la historiografía posterior se hizo eco de in visibilizar las tareas que realizaron a favor de la independencia y menos valorarlas. En la vida política de los clubes no disfrutaban de las mismas prerrogativas que los hombres, al no tener derecho a ejercer el voto directo ya

²⁶ ¡Cubanas! Contamos con vuestro auxilio para que nos ayudéis a desinfectar nuestra patria de la epidemia ibérica que la esquilma. Calixto García: "Invitación del Comité Revolucionario Cubano a las señoras que simpatizan con la causa de la independencia de Cuba", aparece como Anexo del artículo de Raquel Vinat de la Mata: "Accionar político de las cubanas durante la etapa de entreguerra" (VINAT DE LA MATA, 1998).

²⁷ Philip FONER, 1978.

²⁸ Paul ESTRADE, 1987.

²⁹ El argumento de los valores femeninos de géneros derivados de su experiencia de prestaciones asistenciales y familiares conllevó la noción de una mayor tutela moral y por tanto de una tarea humanizadora.

³⁰ [...] todas son heroínas, así las que empuñan el fusil en las huestes libertadoras y las que vendan las heridas; de los que caen en el campo de batallas, como las que en las ciudades, bajo la vigilancia del verdugo auxilian, con la exposición de la vida, a las que pelean en el campo; así las que en el extranjero forman club y asociaciones adonde allegan valiosos recursos para la guerra como las que en el silencioso hogar notan el vacío que dejara el familiar querido que partió en la expedición o los que comparten su miserable jornal con el tesoro cubano. Y en los momentos de la cruenta y desigual lucha han sabido armar nuestro brazo; han fortalecido nuestro espíritu y aumentado nuestra fe haciéndonos partícipes de la doble vista con que ellas distinguen el triunfo que en breve coronará nuestras esperanzas. Archivo Nacional de Cuba (ANC). Fondo Gobierno de la Revolución de 1895, Leg. 47, No. 6548.

³¹ Archivo Nacional de Cuba (ANC). Fondo Gobierno de la Revolución de 1895, Leg. 47, No. 6548.

que eran representadas en los Consejos Locales por un delegado masculino.²⁸ A la mujer no se le permitía representarse a sí misma, no tenía suficiente autonomía, la tutela era imprescindible. Sin embargo, era considerado lo normal, pero esto no limitó su participación y el hecho de ganar independencia de criterio y actuación.

El criterio femenino a finales del siglo XIX a manera de conclusión, estuvo marcado por el discurso de la domesticidad y los valores que de este se derivaba para la mujer. La maternidad trascendió a lo social y se dimensionó en los conceptos nacionalistas y patrióticos, por lo que no entraía en contradicción esta visión de la maternidad como base esencial de su identidad. Muy al contrario, significó también espacios, respuestas y delimitó también su ciudadanía social, con su accionar social y político.²⁹

1901 y la constitución falogocéntrica y entreguista. La permanencia de los roles sociales tradicionales

El proyecto de Nación que se construyó a partir del 20 de mayo de 1902 excluyó a las mujeres cubanas como ciudadanas con derecho al voto, de nada les valió su entrega a la causa independentista. Prescindieron de su presencia y de estas mismas circunstancias de preterición les nació la necesidad de hacer valer sus derechos. En los debates de la Constitución de 1901 dónde se construyó jurídicamente la ciudadanía cubana, las mujeres fueron exceptuadas de facto, a pesar de su participación en las guerras de independencia que legitimaban su inclusión dentro de los derechos democráticos que se establecerían una vez alcanzada la ansiada libertad. La solicitud del derecho al voto fundamentado por Ana Betancourt en la Asamblea de la República en Armas realizada en Guáimaro cayó en los oídos olvidadizos de los constituyentes. Desconocieron la labor de los clubes femeninos adscritos al Partido Revolucionario Cubano que se formaron y fundamentaron como propio de mujeres en función de la causa, el trabajo de enfermeras, conspiradoras, aportadoras en fin.³⁰ También se desoyó la solicitud en mayo de 1896, realizada por el patriota Mariano Rodríguez, quien pidió el derecho de ciudadanía ejercido a través del voto para aquellas mayores de 21 años que supieran leer y escribir.³¹

Cualquier argumentación referida a la necesidad de serle reconocida la ciudadanía a las mujeres no significó nada en 1901, la Constitución nació redefinida por una fuerte masculinidad falogocéntrica que a su vez se había reacomodado a partir de la mentalidad contribuida por la intervención estadounidense, la cual había subestimado

los discursos de raza, nación y de género que se produjeron durante el período de las luchas independentista. En este período, se afianzó una masculinidad hegemónica más discriminatoria hacia las mujeres y más racista, la cual se asumió en las relaciones políticas, económicas y culturales con las féminas y los negros, al situarlas/os en posición de subalternas/os. De esta manera mantuvieron y recludivieron la continuidad histórica del poder y las jerarquías de género y razas heredadas del período colonial, ahora acentuad bajo la concepción de hombre blanco, viril y heterosexual, concepto aportado por los norteamericanos, quienes reclamaban para sí el llamado a ser el principal representante y expresión más elevada de la civilización, la estirpe distinguida a dominar bajo el símbolo del destino manifiesto.

Para estar a tono con la Modernidad que promovía Estados Unidos, estos hombres, como ya planteé, aceptaron también el patrón de mentalidad que aportaron los interventores. El nuevo Estado transformó imperceptiblemente las estructuras sociales en búsqueda de un reacomodo adaptándolo a las condiciones de la República, bajo la égida de Estados Unidos, que no intentó cambiar en lo más mínimo muchas de las leyes jurídicas españolas, como el Código Civil vinculados a la familia y la mujer, para establecer así la neocolonia.

El sufragio se convirtió en un aspecto polémico dentro de los debates de la Constitución. Desde un inicio fue excluido en el proyecto de base, y en su lugar se presentaron cuatro enmiendas relacionadas con el derecho electoral. No es de sorprender entonces que las mujeres estuviesen excluidas. A pesar de esta circunstancia, el delegado Miguel Gener alzó su voz para validar a la mujer dentro de la construcción de la República a partir del voto. Este punto fue motivo de fuerte y acalorado debate entre los constituyentes, aún cuando le reconocieron el protagonismo dentro de la revolución, al lado del hombre. Para sustentar la negativa argumentaron que la mujer cubana no tenía responsabilidad jurídica alguna para decidir sobre los destinos de la patria, concordaron en lo natural y lo normal de la vuelta a casa, las mujeres pertenecían al espacio oscuro de lo privado, la política era de los hombres. Por tanto el acuerdo final fue el artículo 38 de dicha Constitución, el cual se engalanaba con la omisión de las féminas: "Todos los cubanos, varones, mayores de 21 años tendrían derecho a votar". Este tuvo un antecedente fundamental en la primera Ley Electoral dictada por el gobierno interventor, que reguló los primeros comicios municipales que se celebraron en Cuba.³²

Aunque es cierto que en algunos Estados de la Unión, las féminas habían obtenido el derecho a ejercer el voto; pero como no constitúa la generalidad, y los norteameri-

³² Esta planteaba que sólo podrían ejercer el sufragio de aquellos cubanos mayores de 21 años con instrucción, hayan servido en el Ejército Libertador y que poseyeran bienes muebles e inmuebles con un valor de hasta 250 pesos.

canos no lo enarbocaban como parte de su democracia ni progreso, los cubanos no tuvieron a bien seguir ese ejemplo. En su sentido más profundo esta Convención Constituyente que se proclamaba heredera del pensamiento republicano de José Martí afianzó la mentalidad machista que desde la hegemonía blanca eurocéntrica heredada de la colonia constituía parte de su patrimonio de actuación y pensamiento, por tanto esta Constitución no podía plantearse una forma otra de representar la democracia donde las mujeres estuviesen incluidas.

Estados Unidos significó en este caso, la redefinición de las representaciones de la nación, la ciudadanía y la identidad que hasta ese momento se definía en constante antítesis de la visión que proyectaba la metrópoli española. Esta circunstancia aceleró el proceso de confrontación de las costumbres y tradiciones heredadas de España y las nuevas traídas por el otro. Esta identificación diferente nacida a partir de una nueva otredad generó la reflexión y la necesidad de fortalecer la identidad y los conceptos de nación y patria como pautas inevitables contra la avalancha de nuevas simbologías y la necesidad de un estado independiente.

Representaciones, utopías e inserción de la mujer en la vida pública. 1902-1934

Las guerras de independencia ayudaron a la mujer a verse como individuas, un sujeto con deberes y derechos, en ese sentido delinearon las representaciones que determinaron su participación política y social. Fueron marginadas de eso, no le cupo la menor duda, y el reconocerse en la leyenda de la madre patriota que nucleó a la familia aún en las condiciones más terribles y difíciles de la revolución; en la de mambisa, la cual promovió un modelo otro de la mujer cubana, que luego contribuiría a redefinir su acción política; en la de sustentadora, las guerras las había llevado a convertirse en jefas de hogar; todas estas representaciones nuevas motivaron un accionar político y social distinto.

No obstante, la mujer se ve limitada en cuanto a los accesos laborales; entre otros aspectos, la educación se mantuvo estructurada sobre el concepto que se heredaba del siglo XIX, no obstante la telegrafía y la taquigrafía ganaron seguidoras entre las mujeres, debido a la carencia de fuerza de trabajo. La intervención norteamericana, también trajo aparejado la concepción de que los trabajos femeninos por excelencia eran aquellos que no entraban en desacuerdo con sus capacidades biológicas, representa-

ciones y mentalidades, como el cuidado a los otros. El rol de madre reorganiza de nuevo la vida de la mujer independiente de su condición social, su valor maternal se redimensiona una vez más, se vuelve de nuevo emblemático por un lado como enfermeras y por su capacidad de enseñar debido a su instinto maternal, por ello las maestras ocuparon un lugar importante.

El gobierno interventor, consciente de la importancia de la educación, la traía definida dentro de su estrategia de modernización al igual que la salud pública. Era necesario civilizar, educar y sanear a los subditos neocoloniales y subalternos. La educación como proceso de normativización de los discursos y las prácticas facilitaba a su vez la transmisión de los aspectos de auto afirmación y hetero-identificación, porque la intervención estadounidense buscaba establecer una política de subordinación del pensamiento, aspecto importante en la dominación neocolonial. Para ello establecieron diversas alternativas para superar a los maestros existentes, a través de cursos pedagógicos, Escuelas Normales de Verano y sobre todo el curso realizado en Harvard, éste fue de gran importancia porque actualizó en las técnicas pedagógicas más modernas y convirtieron a los maestros en una clase media importante.³³ Las mujeres constituyían el núcleo central de este grupo social.³⁴

Este comportamiento de ascensión de la mujer por las vías del magisterio se convirtió en el eje vertebrador de unión de las mujeres en Santiago de Cuba, más que las reivindicaciones sociales y los derechos de ciudadanías promovidas por los discursos feministas, pero no quiere decir que no se adscribieran a la problemática que las convocaban. Es cierto que la patria y José Martí las agrupó, porque el Maestro significaba la conciencia de lo nacional, lo cual entroncaba con símbolos, iconos y representaciones que determinaron su accionar público y su protagonismo patriótico. Su historial revolucionario les sirvió para legitimar la movilización que llevaron a efecto para perpetuar la obra del Maestro. Las cubanas, como los cubanos, ofrecieron resistencia ante la avalancha estadounidense, tanto en lo cultural, político como económico, y por eso buscaron diferentes formas de enfrentarlo.

En el caso de las maestras, las santiagueras se veían mejor retratadas porque representaban la sensibilidad, constituyían el centro de los valores espirituales y no rompían con la mentalidad patriarcal heredada de la colonia, lo que les facilitaba compatibilizar la práctica en la sociedad con sus roles de esposas y madres. La Sociedad Admiradoras de Martí primero y luego la Comisión Pro Martí se convirtieron en asociaciones facilitadoras de las féminas como actoras sociales, lo que dimensionaba la pertenencia política en la

³³ El pedagogo Alexis Freyre comentó "Cuando llegó a Cuba, los maestros eran considerados como el rango social más bajo, no eran invitados a ninguna parte y eran instrumento del gobierno. Actualmente, componen la más elevada, la más inteligente y más exclusiva sociedad de la Isla" (*La Lucha*, Año XVII, No. 43, 12 de febrero de 1902, p. 1).

³⁴ [...] Es notorio, pues tanto las directoras como el claustro eran féminas. Es decir que la enseñanza en las escuelas para "niñas y señoritas" no sólo favoreció el aprendizaje sistemático de las mujeres, sino que fue una importante plaza ocupacional, aun cuando el personal fuera selectivo (es decir no fueran pobres o negros). (*La Lucha*, Año XVII, No. 43, 12 de febrero de 1902, p. 1).

práctica social: desfiles, mítines, actos de homenajes, fiestas patrióticas, cenas martianas, se inscribieron en el memorial nacional y en la tradición patriótica, al contribuir con ello y dejar sentado la ilegitimidad de la presencia norteamericana en Cuba. Se puede decir que este fue el feminismo real y concreto que se da en Santiago de Cuba, muchas de estas maestras engrosaron las filas del movimiento feminista que les permitió concienciar su situación que se revirtió sobre todo en el dolor de vivir en una República enferma. Era necesario la participación de la mujer porque moralmente era la que mejor estaba preparada para llevar a cabo la regeneración social.

El voto, un camino a recorrer

El escenario económico político y social en el cual se levantó el imaginario y las representaciones del discurso feminista a lo largo de toda la República fue sumamente complejo para todas las capas y sectores sociales. La reflexión y el discurso se vertebraron sobre una mirada y un rol diferente asumido hasta ese momento por las mujeres. Decidieron llevar al plano de lo ineludible e importante la necesidad de efectuar la lucha por el derecho al sufragio para poder entrar de a lleno en el sistema político, para ello tenían entonces que presionar por los derechos que les concernía, la lucha: por el sufragio se convirtió en el camino. Estaban excluidas y en eso ya no tenían dudas, era inevitable alzar la voz, afrontar esta situación constitúa la solución a los grandes problemas que las mujeres sobrellevaban. El voto simbolizaba, además del sentimiento de ciudadanía, el hecho de reconocerse como individua con derecho y deberes ciudadanos. Con el derecho de tener una participación activa, real y concreta dentro de la macro política de la República, para desde ahí posibilitar su entrada en relaciones y espacios de poder hegemónizadas por los hombres. Tenían que legitimar una vez más su derecho a la construcción de la Nación. Al buscar su valía en el voto, las mujeres cubanas intentaban se les reconociese, de hacerse visibles, y para ello tenían que hacerse valer en el ejercicio de los derechos políticos que implicaban elegir y ser elegida.

La Primera Guerra Mundial condicionó totalmente un cambio de mentalidad, el mundo vio diferente a las mujeres debido a la incorporación a los puestos que habían dejado los hombres para incorporarse a la guerra, y el papel tan importante que desempeñaron como enfermeras. Se crecieron antes las dificultades. En Cuba facilitó que se re identificaran con una imagen que ya conocían. Estas ideas sobre el sufragio que se habían medio silenciado, o mejor dicho apartado del escenario político, vuelven de nuevo al ruedo.

En el penúltimo año del gobierno del General José Miguel Gómez se organizó el Partido Popular Feminista (noviembre de 1912). En diciembre se fundarían el Partido de Sufragistas Cubanas y el Partido Nacional Feminista, este último desempeñó un papel fundamental pro reivindicaciones femeninas y pro derecho al voto. Sin embargo el movimiento feminista surgió con limitaciones que impidieron la unidad y la convocatoria, se dejaron llevar por el personalismo mal arraigado y liderado en los partidos políticos de la época.³⁵

La integración del Partido Nacional Feminista y el Partido Popular Feminista en marzo de 1913 y un año medio más tarde, en noviembre de 1914, el Partido de Sufragistas Cubanas fue un primer intento de superar la fracción en el movimiento. Amplió sus objetivos reivindicativos, su labor facilitó la promoción pro sufragio, lo que si bien no fueron las protagonistas en los debates que se promovieron alrededor de la ley de la patria Potestad, 18 de julio de 1917 y la Ley del Divorcio, 30 de julio de 1918; estas leyes se instituyeron en un triunfo para el movimiento feminista y convirtieron a Cuba en el primer país latinoamericano en aprobarlas. En 1918, se creó el Club Femenino de Cuba, el cual desempeñaría un papel importante dentro del movimiento feminista, integrado por intelectuales, periodistas, pedagogas y pintoras, que contribuyeron fuertemente con su lucha y organización a obtener este derecho. En 1921, se fundó la Federación Nacional de Asociaciones Femeninas que nació con el objetivo de organizar a las mujeres en la lucha pro sufragio y para ello envió representantes a todo lo largo del país para aunar esfuerzos y llevar efecto en representatividad el Primer Congreso Nacional convocado para abril de 1923.

Ahora bien, no es hasta noviembre de 1920, que Mariblanca Sabas Alomá³⁶ en un artículo publicado en el *Diario de Cuba* da a conocer la convocatoria y las temáticas que se proponían, y alienta desde la urgencia a las maestras de Instrucción Pública. ¿Por qué? Mariblanca Sabas sabía y estaba consciente que las maestras eran la clase media más fuerte en la ciudad, preparadas en el ejercicio de la práctica política. En esta ocasión saldría elegida delegada la Sra. Dra. Esperanza de Quesada Villalón.³⁷

Las santiagueras, como el resto de las cubanas, se adscribieron al programa sufragista trazado por la Federación Nacional de Asociaciones Femeninas. Sin embargo las santiagueras abogaban por un feminismo más moderado que el giro tomado por el movimiento en La Habana, que consideraban más práctico y más influido por el anglosajón, y así lo explicitan en una editorial que aparece en el periódico *La Independencia* en mayo de

³⁵ Magdalena Peñarronda, Delegada de la Junta Revolucionaria de Nueva Cork en Pinar del Río durante la Guerra de los Diez Años y durante la guerra del 95 fue agente en Vuelta Abajo, también Pinar del Río. Las críticas, "Pero vamos a permitirnos dar un consejo a las *leaders* de este Movimiento y es que si quieren tener éxito en su empresa no imiten los procedimientos que aquí, en sus luchas políticas, han empleado los hombres, dividiéndose y fraccionándose, no teniendo – con raras excepciones – más objetivos que un fin puramente personal. Las feministas han comenzado por seccionarse y dividirse cuando el primer factor de los débiles es siempre la unión si quieren vencer" (Hortensia PICHARDO, 1980).

³⁶ Periodista y connodata feminista santiaguera.

³⁷ Abogada. Primera mujer que ocupa el cargo de Oficio en Santiago de Cuba. El comité elegido en Santiago de Cuba quedaría integrado por su presidenta María Caro de Chacón, Dra. Libia Escanavero, Amalia Casado de Carbonell, secretaria Mariblanca Sabas Alomá, Amparo Soler Soler, tesorera Violeta Cardero, Gloria Ortiz Portuondo.

³⁸ [...] para laborar en sus páginas, por la total redención intelectual de la mujer cubana y de nuestras hermanas de todos los países del mundo civilizado y por la obtención de cuantos progresos sean compatibles con nuestra natural condición del fiel compañera del hombre sin exageraciones ni radicalismo de un feminismo mal entendido y practicado. Nuestro feminismo no es de "Falda-pantalón", sino de falda sola.

³⁹ Esta revista no se pudo consultar por no aparecer ejemplares en la Biblioteca Provincial, al igual que *Selecta* que se sabe de su existencia por otros periódicos. En 1922 aparece *Astral. Revista Mensual Ilustrada*, dirigida por Mariblanca Sabas Alomá que todo parece indicar tuvo una vida efímera, pude consultar un ejemplar del primer número en la Biblioteca Nacional José Martí, no refleja el feminismo santiaguero más bien artículos literarios.

⁴⁰ Dra. en Pedagogía. Maestra.

⁴¹ Titular de un artículo del periódico *La Independencia*.

1918,³⁸ saludando la salida de la revista *Selecta*.³⁹ Como se infiere, la posición de las mujeres está dada en no cuestionar su cultura genérica, no rivalizarían con los hombres, no entraría en contradicción con lo considerado por la sociedad, su papel como madres y esposas. El hogar no constituiría un mundo limitado y no impedía su accionar social, la casa les quedaba bien a sus intereses, lo público no les era importante, ni veían en el posicionamiento de la masculinidad la causa de la subalternidad.

En el período que transcurrió entre el Primer Congreso, realizado en abril de 1923 y el Segundo, en 1925, la política estuvo matizada por la crítica al fraude eleccionario que propició que el General Gerardo Machado subiera a la presidencia del país. Entre las sufragistas este señor sembró falsas expectativas favorables a sus reivindicaciones. El derecho femenino se tradujo en un juego de fichas, movidas según el antojo presidencial, quien inició así el oportunismo en la política en relación con el sufragio femenino. Machado se estableció con la Prórroga de poderes una vez concluido su mandato, y para ello convoca a la Convención Constituyente de 1928, que resultó de gran expectativa para el sufragio femenino. Sin embargo, todo quedó igual.

Durante el gobierno de Machado creció el fraccionamiento del movimiento: por un lado, las que lo apoyaban, encabezada por la Sra. María Collado y el Partido Demócrata Sufragista, y por el otro, estaban los grupos feministas y estudiantiles, que luchaban contra la política dictatorial del General. Santiago de Cuba fue una de las plazas fuertes en las luchas estudiantiles, muchas feministas se adscribieron a la oposición, era necesaria la unidad para tumbar al tirano.

Al Segundo Congreso es elegida la Dra. Evelina Pujadas.⁴⁰ En esta Convención se hizo evidente las diferencias y la división del movimiento. La prensa se aprovechó de estas polémicas para desacreditarlas, censurarlas, las satirizó como cosas de mujeres, "Accidentes, desmayos y gritos en la Clausura del Congreso Femenino".⁴¹ Sólo de las mujeres podía esperarse tales reacciones, aunque en las reuniones masculinas afluía muchas veces la violencia; pero este comportamiento no los desacreditaban, al contrario, era de macho exponer su virilidad. Sin embargo, ¿cómo podía esperarse tal comportamiento de las mujeres, seres delicados y espirituales por naturaleza? En las féminas era imperdonable demostrar sus pasiones.

No obstante el voto ya dejaba de ser un problema en femenino para convertirse en un asunto de toda la sociedad. Se complejiza el fenómeno, el discurso femíneo se vuelve más exigente. A partir de las discusiones y polémicas establecidas en los Congresos y llevado a toda la sociedad,

se concluye que el derecho al sufragio no es exclusivo del hombre sino que las mujeres también tenían el derecho de participar de este, ya que sus actuaciones y accionar social las convertían en hijas legales del carácter ciudadano que demandaba la República. Además, ¿quién mejor que ellas para sanar un país que había nacido enfermo con la Enmienda Platt adherido a su Constitución, donde la politiquería y el oportunismo iban a su libre albedrío? Por eso ellas estaban llamadas a restablecer la moral, a regenerar la sociedad, además de estar seguras que, participando de la dirección y el ordenamiento jurídico de la nación, podrían lograr sus intereses.

Sin embargo el mundo masculino se comportaría de manera ambigua, sobre todo aprovecharían estas circunstancias para el rejuego político. Algunos planteaban la necesidad de acceder a las demandas femeninas.⁴² Otros, se declararon radicalmente contrarios, pretextaron cuestiones morales, como el acceso a lo público que las convertían de hecho en inmorales: sólo las prostitutas, las negras y mestizas, y las pobres eran dueñas de las calles. También la problemática racial era un punto importante para sus negativas.

Las discusiones en la Cámara son enérgicas para impedir dicha concesión. La resistencia es abierta. Los argumentos empuñados se basaban en la nulidad intelectual, la pobreza y lo racial. Las miradas solo se dirigieron a las que detentaban una cultura, pero el criterio unificador estaba dado en que las mujeres nacieron predestinadas para el hogar y la familia. ¿Quiénes ganaron de nuevo? Por supuesto, en la sesión ordinaria del 7 de mayo de 1928, se acordaría suprimir el 5to inciso y votar una ley que realizaría un censo de las mujeres para que pudiesen votar. Pero en la práctica esto no funcionó.⁴³

La revolución del 30, como fueron llamadas las luchas estudiantiles y obreras contra la tiranía machadista colocó a las mujeres en la base de los enfrentamientos. Era necesaria la democracia, y las mujeres demostraron una vez más cuán responsables eran ante su patria. El 1928 fue de gran intensidad para el país, la Prórroga de poderes fue aprovechado por las feministas para impulsar sus demandas. La represión crece junto al enfrentamiento, se cierran los Institutos de Segunda Enseñanza, las Escuelas Normales y otros planteles ante el empuje de la protesta estudiantil. La respuesta feminista se radicaliza y se une a la protesta. Nació así la Unión Laborista de Mujeres.

En Santiago de Cuba, en 1931 se funda la Unión Laborista de Mujeres de Oriente.⁴⁴ En este año, en medio de la conmoción por las protestas contra la dictadura, se reorganizan los partidos políticos, las mujeres en el medio reclaman su derecho ciudadano sin éxito, se plantea

⁴² Antonio Bravo CORREOSO, 1931, expresó, "por ser en mi convicción arrraigada de que es buena causa el voto femenino".

⁴³ *Diario Sesiones de la Convención Constituyente*. Habana, 19 de abril de 1928.

⁴⁴ Archivo Histórico Provincial. Fondo Gobierno Provincial Materia Sociedades cívicas. Año 1931, legajo 2406, No. 11.

⁴⁵ Mario RIERA HERNÁNDEZ, 1955.

⁴⁶ *Diario de Cuba*, 11 de mayo de 1932.

⁴⁷ RIERA HERNÁNDEZ, 1955, p. 410-411.

⁴⁸ RIERA HERNÁNDEZ, 1955, p. 415.

concedérselo a las habaneras. En 1932, la Cámara aprueba una nueva ley de reforma constitucional, con el fin de detener la fuerte oposición al gobierno.⁴⁵ Las feministas exigen el derecho al sufragio, no aceptan que las habaneras lo obtengan exclusivamente y se margine al resto de las cubanas.⁴⁶

La represión machadista no es contén para la oposición, y una avalancha huelguística⁴⁷ comenzada por un grupo de pequeños propietarios de ómnibus obliga a Gerardo Machado a abandonar el gobierno en 1933. Luego de la huída del tirano se establece un gobierno de mediación que tuvo al frente a Carlos Manuel de Céspedes Quesada, hijo, quien restablece la Constitución de 1900. Éste dura pocas semanas, derrocado a su vez por la Revolución de los Sargentos, encabezada por Fulgencio Batista.⁴⁸

El 3 de enero de 1934 aparece publicada en la Gaceta Oficial en edición extraordinaria el derecho al sufragio de la mujer cubana, pero es firmada por un Gobernante provisional, pues luego de la huída de Machado y el Movimiento de Sargentos, el Gobierno de Cuba tuvo una constante sucesión de gobiernos y golpes de estado. Mucha inestabilidad política fue el escenario de este logro del movimiento feminista.

Para que la necesidad del voto se hiciera efectiva y se le reconociera a la mujer su capacidad de actora política, consciente, responsable y activa, habría que ocurrir circunstancias dolorosas y convulsas para que la mirada masculina pudiera percatarse de que la mujer era tan capaz como el hombre: su patriotismo y su valor no habían sido menores que la de los hombres durante las guerras de independencia tanto a nivel clandestino como el aporte que hicieron con sus vidas. Las tareas domésticas y la maternidad no parecieron entonces incompatibles con la manigua, el exilio y también la ciudadanía. Las mujeres probadas en el sacrificio en circunstancias difíciles y revolucionarias demostraron también que sus principios y su lealtad eran legítimos y firmes tanto como la parte masculina. Las heroínas del sufragio convencieron tanto a los gobiernos cuanto a la opinión pública de la necesidad ciudadana de la mujer como en las mismas acciones realizadas en momentos de duras y penosas realidades. Poco a poco se inscribieron y participaron en mayor número en los procesos electorales una vez obtenido el derecho a voto. En Santiago de Cuba en 1936, fue elegida a Representante de la Cámara a María Caro Mas por el Conjunto Nacional Democrático. Hasta nuestros días la inclusión de la mujer en la esfera de la política es lenta. A pesar de que a la mujer se le han reconocido sus derechos

además de haber alcanzado la igualdad civil, aún todavía quedan algunas metas por conseguir.

Referencias bibliográficas

- AGUIRRE, Mirta. "La mujer en la historia de Iberoamérica". In: _____. *Ayer de hoy*. Ciudad de La Habana: Ediciones Unión 1980. p. 334-386.
- BRAVO CORREOSO, Antonio. *Mi actuación senatorial, 1921/1931*. La Habana: Cultural S. A., 1931.
- BAIRROS, Luiza. "Nuestros feminismos revisitados". Documento de la Web: <http://redalyc.uaemex.mx>. 2008. *Política y Cultura*, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco: México DF, n. 014, 2000.
- CAVARERO, Adriana. "El modelo democrático en el horizonte de la diferencia sexual". Documento de la Web: http://webs.uvigo.es/mayobre/pop/profe_pop_11.htm. 2007. *Democrazia e Diritto*, n. 2, 1990.
- CURIEL, Ochy. "Identidades esencialistas o construcción de identidades políticas: el dilema de las feministas afro descendientes". Documento de la Web: http://www.institutoarendt.com.ar/salon/material_consulta/Identidades_esencialistas.doc. 2008.
- CHAPLE, Sergio. "Luisa Pérez de Zambrana". In: _____. *Estudios de Literatura Cubana*. Ciudad de La Habana: Editorial de Letras Cubanas, 1980. p. 134-151.
- ESTRADE, Paul. "Los clubes femeninos en el Partido Revolucionario Cubano (1892-1898)". *Anuario del Centro de Estudios Martianos*, La Habana, n. 10, p. 175-192, 1987.
- FONER, Philip S. *La Guerra Hispano Cubano Norteamericana y el surgimiento del imperialismo yanki*. La Habana: Ciencias Sociales, 1978. v. I.
- GARCÍA COPLEY, Federico. "Prólogo (Prólogo a la edición de 1856)". In: PÉREZ DE ZAMBRANA, Luisa. *Poesías Completas (1853-1918)*. La Habana: Talleres Tipográficos P. Fernández y CIA, 1957. Colección Los Zambranas. Mallén Zambrana. Tomo XI.
- NASH, Mary. "El aprendizaje del feminismo histórico en España". Documento de la Web: <http://www.nodo50.org/mujeresred/historia-MaryNash1.html>. Yahoo.es. 2005
- PÉREZ DE ZAMBRANA, Luisa. *Poesías Completas (1853-1918)*. La Habana: Talleres Tipográficos P. Fernández y CIA, 1957. Colección Los Zambranas. Mallén Zambrana. Tomo XI.
- PICHARDO, Hortensia. *Documentos para la Historia de Cuba*. Ciudad de La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1980. Tomo II.
- RIERA HERNÁNDEZ, Mario. *Cuba Política. 1899-1955*. La Habana: Impresora Modelo S. A., 1955.

SÓNORA SOTO, Ivette. "Estrategias y prácticas de la educación, ¿un modo peculiar de sortear la discriminación?" In: *Actas de la Conferencia sobre la Diáspora Africana*, 2007.

STONER, K. Lynn. *De la casa a la calle. El movimiento cubano de la mujer a favor de la reforma legal (1898-1940)*. Madrid: Editorial Colibrí, 2003.

VINAT DE LA MATA, Raquel. "Accionar político de las cubanas durante la etapa de entreguerra". In: COLECTIVO de autoras. *La Turbulencia del Reposo. Cuba 1878-1895*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1998. p. 272- 353.

[Recebido em julho de 2007
e aceito para publicação em setembro de 2008]

Conscious Citizenship. Changing Mentalities of the Santiaguera Women and their Utopias

Abstract: This work tries to visualize, in this part of Latin America, the suffragism and the feminism, what their contributions and their points of view were, and the way they were inserted in the communication flow with the feminists of the continent. It is an interpretation of the political conditions that facilitated a partial insertion of the Santiaguera women in obtaining the right to vote. We analyze the division of the parties and their dispute for the control and access to the power through questionable changing and transient strategies and alliances. In addition, women were considered –from the hegemonic masculine standpoint – less capable to actually understand the political moment, which led to petty politics and corruption. This also made women just skim such manipulations. The women's vote was a simple chess game for the political parties, which considered valuable to promote women's suffrage in order to win the power disputes. However, the women took advantage of that to achieve their goals and obtain civil and political rights and more substantial participation in a conscious citizenship, as subjects of the history and, through their pressures, as social actors and constructors. This investigation also contributes to an analysis of the women's situation and thoughts, their social mechanisms and transformation possibilities. Social and political discrimination were called into question. Between 1902 and 1934, although the women achieved equal formal rights, and despite the not-so-extreme change in the women's condition, a great number had access to politics and education, and, above all, became aware of the necessity of autonomy in their organizations.

Key Words: Political Theory; Suffrage; Feminine Movements.